

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 17.113

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes... 5 Ptas.  
Por trimestre... 15 »  
Fuera de Cordoba. Por un mes... 7 »  
Por trimestre... 21 »

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

## LA CUESTIÓN MARROQUÍ

I

Las conferencias de Algeciras han colocado a España en la necesidad de buscar nuevas alianzas para sostener Marruecos, además del *statu quo*, la seguridad de los extranjeros que allí residen y tratan de aumentar nuestra influencia por razón de los cuantiosos intereses que representamos. En semejantes materias entendemos, sin embargo, que sólo se debe obrar en cuenta propia, rehuyendo los compromisos que traen consigo las asociaciones con otras potencias, que a eso equivale las alianzas con ellas. Un motivo de desconfianza nos hace renunciar de este modo; motivo fundado en los malos resultados prácticos que nos han dado otras veces las alianzas con Francia ó Inglaterra, que son las potencias con quienes más en contacto hemos estado.

II

El viaje á Madrid del almirante Popohard que, según parece, tiene por objeto conseguir de nuestro Gobierno el mando en jefe de la flota franco-española, destinada á Tánger, coloca á nuestra nación bajo la dependencia del gobierno é iniciativa de nuestros vecinos los franceses que, como es natural, han demostrado siempre más apego á sus intereses que á los nuestros.

Esto nos hace recordar á Trafalgar. Allí también mandó en jefe el almirante Villeneuve á hombres tan prestigiosos como Gravina, Churruarín, Alcalá Galiano y otros por el estilo.

Hoy no tenemos al frente á un Nelson, pero sí podemos tener á un pueblo marítimo como el marroquí, con quien nos ligan intereses y cierta similitud de carácter que no es posible desconocer, pues aún circula sangre mora en la mayoría de nuestras provincias, sobre todo en las meridionales.

Esta similitud hace que, en medio de las cruentas guerras que sostuvimos con ellos durante siglos enteros, la amistad hacia nosotros sea mayor que para los franceses, en los que no ven, por su dominación en Argelia, más que unos vecinos ambiciosos, dispuestos á extender su dominación por sus terrenos.

Nosotros, por el contrario, los hicimos la guerra en 1860, y después de batirlos, en cuantas acciones y batallas tuvieron lugar, ¿qué resultado sacamos? ¿Con qué pedazo de territorio suyo nos quedamos? Es verdad que al marchar sobre Tánger, Inglaterra nos puso su veto, y la guerra terminó con gloria para España, aunque sin provecho material para nuestra nacionalidad.

III

Pues bien: tal vez hoy podrá resultar lo mismo, ó sea que por sacrificar nuestros intereses, y tal vez nuestra sangre, alcancemos sólo á lograr que se nos den las *gracias más expresivas*, y ese resultado platónico no es si que se va basando en casos semejantes.

Cumple, pues, á nuestra lealtad, á nuestros deberes periodísticos, dar la voz de alarma ó de atención á nuestros gobernantes para que no se dejen llevar por ideas filantrópicas, ó, mejor dicho, quijotescas, de cuyas resultas sólo podemos sacar, como se suele decir, las manos en la cabeza.

En estos tiempos positivistas es preciso conseguir algo más que la vanagloria del amor propio. Una nación pobre de intereses, como la nuestra, debe prever los acontecimientos y no lanzarse á obscuras á plantear problemas de los que nada saque al resolverlos.

De hombres de Estado, de hombres de gobierno, debe suponerse un propósito y un fin en el problema de Marruecos.

Ir sólo allá por simple vanagloria, haciendo el papel de coristas, ó cuanto más de partitiquinos de las grandes naciones, no es el que nos corresponde, ni el que debemos representar en dicha empresa.

Hay que preocuparse del porvenir, y la tendencia de este ha de ser llegar á formar parte del concierto europeo como gran potencia, cuyo puesto hemos ocupado ya siglos atrás, y no es pedir golterías volver otra vez á recuperar el puesto perdido que otras naciones,

divididas y maltrechas, como por ejemplo Italia, han conseguido recientemente con menos motivos que nosotros. Si nuestra intervención en los asuntos de Marruecos ha de ofrecernos ese resultado, ó por lo menos ensanchar nuestras actuales lindes africanas, habría que congratularse de ello. Pero si vamos allá sólo á remolque de otras potencias y por el placer de *travailler pour la gloire* como dirían nuestros vecinos, valdría más quedarse en casa y que otros sean los que resuelvan el problema marroquí.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

## CORRESPONDENCIA EUROPEA

La lucha moderna.—Pueblos explotadores y pueblos explotados.—La competencia comercial.—Francia y Alemania.—Patriotismo alemán.—El aprendizaje en la industria moderna.—Un proyecto importante.—Lo que se hace en España.—Las pensiones de obreros españoles y su inutilidad.—Lo que debería hacerse.—El ejemplo del Japón.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

El mundo es hoy un inmenso campo de batalla, pero es una batalla de naciones, y las armas que se emplean no son las grandes acorazados ni los monstruosos cañones, sino los tratados comerciales y las tarifas aduaneras. En vez de fusiles, los individuos de los diversos pueblos usan las máquinas y las herramientas de los diferentes oficios ó industrias.

Antes luchaban los pueblos por la fé, por el ideal, como los antiguos caballeros; hoy luchan por la existencia, por el bienestar.

Los pueblos que no saben ó no quieren trabajar, son, naturalmente, tributarios y servidores asalariados de los laboriosos y emprendedores.

¿De qué sirven á un pueblo las riquezas naturales si no sabe ó no quiere explotárselas? Llegan á él los extranjeros, explotan las minas, los ferrocarriles, las grandes industrias, se llevan consigo las riquezas producidas, y sólo dejan en el país explotado las migajas en forma de salarios y sueldos á los obreros y empleados secundarios, es decir, á la servidumbre industrial. Buen ejemplo de ello tenemos en España y en otros países.

Sin embargo, los grandes países explotadores, los que luchan por la conquista comercial ó industrial, se hacen entre sí terrible competencia y tratan de mejorar cada día más sus medios de acción.

Francia logró figurar durante largo tiempo, gracias á su riqueza acumulada, á la pericia y al buen gusto de los obreros y á su enseñanza técnica é industrial, entre las naciones más favorecidas en punto á la conquista comercial; pero á su derrota militar en 1870 siguió en parte su derrota comercial por los alemanes. Estos han dado al mundo un ejemplo admirable. No tenían ejército, ni riqueza, ni gran industria, ni casi nacionalidad, pues Alemania era un mosaico de pueblos, pero tenían patriotismo y decisión y salieron adelante con su empresa.

Hoy la industria y el comercio franceses se lamentan del quebranto, y tratan de poner el remedio conveniente. La organización de las modernas industrias, el maquinismo y otras causas secundarias han ido haciendo cada vez más difícil la formación de buenos obreros y han hecho casi ilusorio el antiguo aprendizaje.

El escritor Hugues Loroux se lamenta en *Le Matin* de la falta de escuelas de aprendizaje en Francia, lo mismo en la industria que en el comercio. Después de hacer constar que en Alemania tiende á hacerse obligatoria en todos los Estados la enseñanza técnica, y de enumerar los esfuerzos hechos en este sentido por los Estados Unidos, Suiza, Dinamarca, Noruega, Austria, etcétera, agrega:

«Se dibuja entre nosotros en favor de la obligación de la enseñanza profesional una corriente poderosa, y el consejo superior de enseñanza técnica prepara un importante proyecto de ley que pronto será leído en la tribuna del Parlamento.»

Según dicho proyecto, se organiza-

rán cursos profesionales de perfeccionamiento para los aprendices, obreros y empleados de la industria y del comercio que tengan menos de diez y ocho años y que dejen que desear en punto de instrucción profesional.

Como se vé, los franceses no se duermen.

En cambio, en España no se hace nada, ó mejor dicho, se hace algo peor que nada, pues se engaña á la opinión y se derrocha inútilmente el dinero.

El señor Gasset, aconsejado no sabemos por quién, tuvo la idea de crear pensiones para que algunos obreros españoles se perfeccionasen en el extranjero en sus respectivos oficios.

El número de obreros pensionados era de ciento, distribuidos entre cuarenta y un oficios, representados muchos por un sólo individuo. Esto equivale, como dicen gráficamente en Francia, á «poner una cataplasma á una pata de palo».

Excesado es decir que casi ninguno de estos obreros sabía una palabra de francés; de modo que durante largo tiempo mal pudieron aprovechar ni hallar colocación.

Muchos oficios, según confiesa el mismo señor Morato en el *Heraldo*, no debieron venir. A este propósito recuerdo que hace veinte años me dijo un paisano mío que tenía una fábrica de muebles en Granada:

«He venido á París para ver las novedades de la estación, pero no veo nada de particular, y tendré que desirle á mi visita al encargado de mi taller que no tiene nada que envidiar á los mejores obreros de aquí.»

Y añadió:  
«Tengo aprendices tallistas en madera que ganan un jornal de cinco reales, y pueden dar lecciones á los obreros que ganan diez francos en el Faubourg Saint Antoine.» Estas palabras no necesitan comentarios.

Pero como en España no es muy común la «fanfarría manía de pensar», aún entre gente de pluma, se entusiasmaron los periódicos con la idea de las pensiones, como si se hubiese logrado un gran triunfo, y el Ministerio pudo enviar á algunos ingenieros protegidos suyos á pasar una temporada agradable en el extranjero por cuenta del Estado.

¿No valdría más y sería más práctico que, con ese dinero y alguno más, se crease una buena escuela de artes é industrias y se buscasen en el extranjero buenos profesores en todos los ramos más necesarios y útiles, á fin de que formasen no uno, ni dos, ni tres, sino varias generaciones de excelentes obreros?

Así procedió el Japón, pero en el Japón se piensa y hay verdadero patriotismo.

¿No sería también más útil y racional que los gobiernos de España se acordasen de que hay en los diversos pueblos de Europa, en todas las industrias, en todos los oficios, en todos los ramos, numerosos españoles que han sabido crear una posición á fuerza de trabajo, de honradez, de perseverancia, y que podrían dar útiles enseñanzas á sus compatriotas? Esto sería racional, justo y patriótico; pero por lo mismo no hay que pensar en ello.

MIGUEL DE TORO GÓMEZ.

París, Diciembre 1906.

## LOS SELLOS DE CORREOS

Por acuerdo de la directiva de la Cámara de Comercio de Córdoba, y conyuvando en parte á la acción de otras Cámaras, se ha dirigido al señor Director general de Correos y Telégrafos la comunicación que á continuación se inserta, cuyo interés bien se alcanzará á los lectores:

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

La rebaja del precio de franqueo de la correspondencia ordinaria de 15 céntimos, que es en la actualidad, á 10 céntimos, constituye una mejora considerable en este servicio, que las Cámaras de Comercio estiman ha de ser gran beneficio para las clases sociales que representan.

La experiencia de otras naciones, que después de haber introducido esta re-

ducción han visto aumentarse los ingresos por este concepto, por compensar el aumento de cartas á la disminución del ingreso producido por el abaratamiento, puede servir de ejemplo y norma para entrar en este camino sin temores.

El más seguro procedimiento que en estos tiempos puede seguirse para aumentar la riqueza pública es fomentar las fuentes de esta riqueza, que son, principalmente, el Comercio y la Industria, y es sabido que la correspondencia es para esta el primer instrumento de su actividad.

Por análoga razón, y también á ejemplo de lo que se ha ido haciendo en las demás naciones, debería reducirse á 5 céntimos el franqueo de las tarjetas postales, pues tampoco para estas parece conveniente que España se aisle y forme excepción en medio de las demás naciones de Europa que han introducido esa reducción en el precio del franqueo correspondiente.

Al hacer á V. S. I. estas peticiones, la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba tiene muy en cuenta el evidente propósito de esa Dirección general de mejorar todo lo posible los servicios que están á su cargo.

Con este motivo esta directiva tiene el mayor gusto en reiterarle las gracias por el establecimiento de las comunicaciones telefónicas interurbanas, recientemente inaugurado para el servicio público. Considera además que el complemento de esta mejora será el que se haga extensivo este progreso á todos los pueblos de la provincia, y, además, que se estudie, autorice y establezca de un modo normal el que los abonados al teléfono de las poblaciones en que hay red telefónica, puedan comunicarse entre sí directamente desde sus domicilios ú oficinas, sin tener que acudir al lócutorio central. No cabe duda de que esta ha de ser la forma definitiva de las comunicaciones de esta clase. No hay para ello dificultades técnicas ni de otra clase insuperables, y como el entrar pronto en las vías de los progresos, á más de glorioso timbre, es anticipar las ventajas que proporcionan estos adelantos, esta Cámara, y sin duda todo el país, verían con sumo gusto que V. S. I., á cuyas actividades hay ya tanto que agradecer, llevase á la práctica este nuevo y notabilísimo adelanto de tanta conveniencia.

Todo lo que, por acuerdo unánime de esta junta, tengo el honor de comunicarle.

Dios, etc.

El Presidente, Carbonell.—El Secretario general, J. D. Martínez.

27 Noviembre 1906.

## NO MATARÁS

—¿Por qué no mata usted?

—Mate usted este año, don Juan.

—Don Juan, mire usted que la matanza es el arreglo de una casa.

Estas y parecidas frases me dirigen todos los días mi buenos amigos, aconsejándome que compre dos ó tres cerdos para sacrificarlos en aras de mi hogar.

—Señores—tiene que decir don Juan muchas veces—no más por varias razones de... de peso. ¿Ustedes creen que yo soy hombre que pueda emplear en este momento histórico el importe de dos ó más meses de mi sueldo en cerdos, vulgo marranos, cochinos, lechones y guarros?

Esto les contesto, aunque en realidad hay también otra razón muy poderosa que me aconseja no hacerlo; y es el chasco que me pasó una vez que traté de hacer matanza en mi casa, y lo voy á referir, aunque no con todos sus detalles, pues resultaría pesado.

Hace siete años estaba yo en Baena ejerciendo el difícil y pesado cargo de Secretario de Ayuntamiento.

Un día, á mediados de Junio, se presentó en la oficina un guarda municipal de campo, dando parte de que, á una legua de distancia de la población, se había encontrado un cerdo de unas cinco arrobas de peso, el cual quedaba en una caseta de un peón caminero de la carretera de Córdoba á Jaén, donde podría seguir en depósito hasta que su dueño lo reclamase.

Se formó lo que en la jerga oficinesca se llama el *expediente respectivo*, se anunció el hallazgo por pregones y edicto publicado en la villa y en el *Boletín oficial* de la provincia, y nadie reclamó al *desertor*, ni volvió á acordarse de él.

Llegó el día cuatro de Octubre, primero de feria en la renombrada villa, y estando en el Casino del Liceo, díjole al Alcalde un Teniente, que el *cochino* estaba muy gordito y que como no había parecido su dueño, le tenía echado el ojo un Concejal, para apropiárselo *sotto voce*.

Eso no—dijo el Alcalde—y me alegro que me lo haya usted recordado, porque será para el Secretario, y así podrá arreglar la *mataneta*, que es el arreglito de una casa.

Me resistí al principio, porque no me parecía bien el ofrecimiento; pero insistió y acepté, aunque con algún temor. ¡Así salió ello! Al siguiente día, una pareja de guardas municipales trajo prisionero al *indecente cochino*, y al hacerme cargo de él, les gratifiqué con dos pesetas por el trabajo de traerlo.

Vivía yo entonces en una casa situada en la calle Francisco Dios, edificio que está construido sobre una superficie de terreno que no comprenderá más de cinco metros cuadrados.

Constaba de tres pisos y tenía tres habitaciones, con el aditamento de un patio muy reducido y en él una cocina capaz de contener dos personas de frente y cuatro de lado. Parecía la casita una mesilla de noche, algo grande, con tres cajones ventilados; así es que, no sabiendo holgadamente al huésped en mi domicilio, hubo necesidad de alojarle en un edificio ruidoso, que hoy es el cuartel de la guardia civil.

Advierto que entonces no estaba allí la benemérita.

Enargéese de cuidar Epifanio, el jardinero de la plaza, viejo regañón, á quien los chicos hacían rabiar con frecuencia.

Compré una fanega de maíz para alimentar al *jaro*; y todos los individuos de la familia fuimos á verlo para pasarle la mano por el lomo y rascarlo la barriga.

¡Qué simpático era el muy guarro! Aquello iba á ser el arreglo de la casa. ¡Qué buenos torrazos, lomo y morcillas íbamos á comer! Al pensarlo se nos hacía la boca agua.

Estando en esta contemplación llegó el peón caminero y tuve que darle siete duros y medio, después de mucho regateo, por el tiempo que había tenido en su poder y mantenido al insurrecto.

A los pocos días díjome Epifanio que el *cochino* estaba mal de dentadura, que no comía el maíz y necesitaba otro alimento. Se le varió el plato sirviéndole harina de cebada y salvado, á todo pasto. Pasaban los días y el *marrano* engordaba muy poco. Tenía una toseilla sospechosa y era muy melindroso. No faltó nada para que le diésemos caldo de gallina.

Por fin llegó San Andrés. Dos días antes de la matanza podía muy bien decirse de mi casa aquello de:

«Todo júbilo es hoy la gran Toledo!»

Las mujeres picaban la cebolla con los ojos enternecidos, como se requiere en tales casos. Las especias eran molidas en el mortero con mucha palatitud. Los chicos gritaban alegres, presintiendo el *buen suceso*. La víspera del *marranicidio* se gastó mucha leña en cocer la cebolla. Se pidieron prestados los adimentales precisos, como artesa, caldera, etc.

El sentenciado no comió, para tener aligerado de inmundicias el vientre. Le pesamos vivo y tenía 7 arrobas y 12 libras.

El día de autos ya estábamos levantados todos á las seis de la mañana. Se encendió buena candela para calentar el agua en la caldera, y esperamos con impaciencia la llegada del *verdugo*. Se presentó á las seis y quince minutos, y previos los requiridos consiguientes, después de matar el gusanillo con aguardiente, se consumió el sacrificio. Pelóse al interfecto, que quedó blanco como la nieve y mejor rasurado que sacristán de monjas. Se procedió á abrirle en canal para sacarle el mondongo y la asadura, de la cual se había proyectado freir un trozo para tomar un bosadillo, pero ¡oh desgracia! no pudo ser porque estaba así blanca y

con más piedras que una carretera. Hubo necesidad de echársela á los perros. La sangre se cuajó y presentaba muy mal aspecto, y en el cuerpo de la víctima se notaban muchas ampollas y algunos puntos sospechosos.

Llamé al inspector de carnes para que reconociera al arreglo de la casa, y después de examinarlo con un microscopio le declaró *incomible*, condenándole á la hoguera; de lo contrario podríamos sufrir muy malas consecuencias.

Dejo á la apreciación del lector el efecto que á todos nos produjo dicha sentencia! Marchóse el veterinario y cada uno de los presentes opinaba de distinto modo; tan disconformes los vi en lo de la quema que, temiendo que á pedazos se llevasen al condenado, tuve que revestirme de carácter y disponer inmediatamente la quema. Compré un haz de leña y buena cantidad de petróleo y en las afueras de la población se verificó á mi presencia el auto de fe, haciendo yo el papel de Torquemada.

En resumen: que me gasté veinte y cinco duros para una matanza que no tuvo efecto, pues ni aún la cebolla pudo aprovecharse.

Se divulgó el hecho y durante varios días se comentó en los casinos con chistes y risotadas. El caso era para todos muy gracioso, graciosísimo, pero para mí...

Queda explicado el por qué de mi aversión á las matanzas. ¡Cualquiera me habla de ella desde entonces! Nada, nada. Eso de matar cerdos está reservado para los ricos. Los pobres somos los preferidos del Salvador y por eso tenemos que cumplir al pié de la letra sus preceptos, aunque los exajeremos.

¡No mataréis! dice el quinto mandamiento, y yo no mato aunque San Antón me regale su cerdo. Palabra. Una vez que traté de hacerlo fui castigado. ¡Bendito sea el Señor que me avisó á tiempo!

¡Y los hombres me decían que el matar era el arreglo de la casa! ¡Vaya un arreglito de casa que yo tuve! ¡Ya, ya!!

JUAN OCAÑA.

Villanueva de Córdoba, Diciembre 1906.

## DE SOCIEDAD

### ANIMACIÓN

La sociedad de Córdoba empieza á dar señales de vida. Varias son ya las casas donde bien semanal, bien diariamente, se recibe y organizan amenísimas tertulias.

### LOS DOMINGOS

La bella y elegante condesa de Hornachuelos ha destinado los domingos para reunir en su señorial morada á sus numerosos amigos.

### LOS MARTES

Háblase de que en hermosa casa de reciente construcción serán estos los días de la semana dedicados á recibir.

### EN EL GOBIERNO MILITAR

Continúan las tertulias que hace ya días vienen celebrándose diariamente en la residencia particular de los señores de Muñoz-Cobo.

La amabilidad de la señora de la casa, eficazmente ayudada por su bellísima hija Pilar y distinguida huésped, hacen que el rato se pase entre ellas de modo tan admirable, que no se sabe cuándo abandonar aquella agradable compañía.

### MÁS TERTULIAS

Indicase una casa, en la que domina el bello sexo, donde se hacen preparativos para recibir á sus amigos.

En elegante morada de céntrica calle, en la que la dueña de la casa (bellísima por cierto) lleva por nombre una de las advocaciones (1) más populares de Córdoba, también se reúnen algunas noches sus íntimos, entretenidos en discretos juegos de sociedad.

Contando con tan principal elemento, excusado es decir si la cosa promete.

### ENFERMA

Continúa siendo delicado el estado de salud de la menor de las bellísimas señoritas de Moya y Coca.

Dios quiera concederle pronto y eficaz remedio á sus males.

### GIRAS

Ya se habla de organizar algunas aprovechando los espléndidos días de que venimos disfrutando. Parece que las Ermitas es el lugar que tiene más adeptos.

### AUTOMOVILISMO

Se han realizado las pruebas del primer coche construido por la Sociedad Española de Construcciones Mecánicas, recientemente instalada en esta capital, habiendo dado aquellas un resultado satisfactorio.

Enviamos á dicha Empresa, y en especial á su digno director-gerente, don

(1) De la Virgen.

Antonio Ortega, nuestro apreciable amigo, la más cumplida enhorabuena.

«Trousseau»

Hemos oído hacer grandes elogios del conficionado para la bellísima señorita María Romé, con motivo de su próxima boda con el distinguido jurista don Manuel Enriquez Barrios, cuya ceremonia tendrá lugar el día 1.º del año venidero.

### DAMAS CORDOBESAS

Leemos en el *Diario de Jerez* que se encuentra en aquella localidad, hospedándose en el acreditado hotel de «Los Cisnes», la distinguida señora doña Blanca Sánchez Guerra, acompañada de su encantadora hija Soledad.

### REGRESO

Lo han efectuado de sus posesiones de la sierra los señores Marqueses de Valdeflores é hijos.

### FELIPE.

## Sección oficial

Juzgado municipal del distrito de la izquierda de Córdoba.

Don Ricardo Serrano y Porcuna, Juez municipal del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que en el expediente de juicio verbal que se sigue en este Juzgado, á instancia de don Antonio Velasco Serrano, contra don Juan López Zarza, sobre cobro de pesetas, he mandado se venda en pública subasta el vehículo que se describe, con el valor de su aprecio.

Un carro, llamado de tablero, de marca, la rueda izquierda completamente inútil por rotura de tres rayos, y deterioramiento del resto, la rueda derecha en regular estado, el tablero en mal estado y roto, los varales rotos y chapados por rotura y falta de varias piezas menudas, en 62'50 pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar el día veinte y cuatro del corriente mes, á las doce de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, situado en las Casas Ayuntamiento, principal, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su aprecio, y teniendo que consignar los postores previamente el diez por ciento del tipo; hallándose dicho carro en la calle Cristóbal Colón, número 4, donde podrán verlo los licitadores.

Dado en Córdoba á once de Diciembre de mil novecientos seis.—Ricardo Serrano.—Por mandado de S. S., José Cabrera, Secretario.

Extracto del *Boletín oficial* del día 11 del corriente:

*Factura de minas.*—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

*Diputación provincial.*—Anuncio del extravío de una carta de pago.

*Ayuntamientos.*—Anuncios de las subastas que celebrarán el de Belalcázar para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas; el de Bujalance para el de los consumos, y el de Montemayor para el del servicio de alumbrado y para el del impuesto sobre el degüello de reses en el Matadero.—Idem de tener al público los de Villaralto y Conquista los padrones de cédulas personales.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Montoro en sus sesiones del mes de Septiembre último.

*Juzgados.*—Edictos del de Montilla citando al dueño de media fanega de acotinas ocupadas el veintiseis de Noviembre último á Felipe Páez Alcalá; del de Córdoba á Hilario Martín Pareja, y del de Posadas á Rafael Gómez Jiménez.

*Delegación de Hacienda.*—Relación de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas urbanas y rústicas, cuyos descubiertos han vencido y vencerán en las fechas que indica.

*Fábrica militar de subsistencias.*—Anuncio de que el día diez y siete del actual admitirá proposiciones para adquirir trigo.

Extracto del *Boletín oficial* del día 12 de Diciembre:

*Diputación provincial.*—Circular autorizando á las nodrizas residentes en los pueblos, á quienes se les adenden haberes por lactancia de exófitos y que quieran cobrar sus créditos en obligaciones de la deuda provincial, para que puedan formular sus peticiones por comparecencia ante los Alcaldes. Relación de las cantidades que adeudan los pueblos por reparto de alquiler de la casa Audiencia.

*Registro fiscal de la Propiedad.*—Anuncios de tener expuestos al público los padrones de edificios y solares de Carcabuy y Gaudoázar.

*Ayuntamientos.*—Anuncio de la subasta que celebrará el de Puobonuevo del Terrible para el arriendo de los consumos. Idem de tener expuesto al público el de Puente Jutil el reparto de consumos. Distribución de fondos del de Puente Jutil para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

*Juzgados.*—Edictos del de La Remolá dando vista de un expediente posesorio de bienes á los herederos de Catalina Pino Ruiz, Lorenzo Aljaro Espejo y Antonio Ramírez Prieto; del de Castro del Río anunciando las subastas para la venta de fincas; del de Posadas citando á Atansio Córdoba Expósito, conocido por José Ruiz Ramirez, y del de Córdoba á Manuela Gamasa Payo.

*Fábrica militar de subsistencias.*—Anuncio de que el 17 del actual admitirá proposiciones para adquirir trigo.

## SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 11 al 17 de Diciembre de 1906

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á . . . . .	1 72
Idem id., sin hueso, á . . . . .	2 48
Idem de ternera, con hueso, á . . . . .	2 40
Idem id., sin hueso, á . . . . .	3 40
Idem de macho á . . . . .	1 72
Idem de borrego á . . . . .	1 72

## GACETILLAS

—**Nombramiento.**—Según nuestras noticias, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis se ha servido nombrar Rector y Cura ecónomo de la parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, en la vacante producida por defunción del párroco D. Francisco Mantero Pozo, al presbítero don Antonio Aguilera Jiménez, residente en la ciudad de Priego, de esta provincia. El señor Aguilera es un sacerdote ilustrado y celoso del cumplimiento de sus deberes y goza en aquella población de la estimación general. Enviamos á dicho señor nuestra afectuosa enhorabuena.

—**Asociación.**—Ha quedado legalmente constituida la Asociación de Maestros del partido judicial de Córdoba. La junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, don Manuel Serrano; Vicepresidente, don Rosario del Riego; Tesorero, don Concepción Luano; y Secretario, don Rafael Suárez y Larriva.

—**Sociedad «Vital Aza.»**—Publicamos á continuación, según anunciáramos ayer, el programa detallado del festival inaugural que dicha sociedad celebra esta noche en el Gran Teatro: 1.º Sinfonía, por la orquesta que dirige el profesor señor García Revuelto.—2.º El juguete cómico en dos actos y en verso, original de Vital Aza, titulado *Con la música á otra parte*, desempeñado por las señoritas Sánchez, García y Rael y los señores Alfaro, Priego, Cruz y G. Romero.—3.º La comedia en dos actos, en prosa, original de Calixto Navarro, titulada *La prima donna*, en cuyo desempeño toman parte las señoritas Sánchez y Rael y los señores Alfaro, Romero Viso, Priego, G. Romero y G. Ravé. El festival dará principio á las ocho y media de la noche. Dados el gran entusiasmo que reina entre los muchísimos socios con que cuenta esta culta sociedad y la circunstancia de que entre ellos figuran la mayor parte de la aristocracia cordobesa, no dudamos que el Gran Teatro se verá esta noche brillantísimo y que los festivales de la sociedad «Vital Aza» serán fiestas que se esperen con verdadera impaciencia.

—**Reunión.**—El domingo próximo, á las dos de la tarde, se verificará en los salones altos de las Escuelas Pías una reunión de eclesiásticos con el objeto de protestar contra el proyecto de Ley de Asociaciones presentado en el Congreso de Diputados. Entre otros oradores, hablará en dicha reunión el señor don Manuel Sánchez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

—**Juicio oral.**—Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de hurto, contra Juan Márquez Arnao. Le defenderá el abogado señor Altamirano y le representará el procurador señor Ramírez.

—**De ferrocarriles.**—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha puesto en conocimiento del público que por Real orden de 10 de Noviembre próximo pasado ha sido autorizada para incluir en la tarifa especial, número 101, de pequeña velocidad, los transportes de heces de vino envasadas en sacos ó pipas y de cáscaras de almendras.

—**Sumario.**—El último número de la revista local de primera enseñanza titulada *La Educación*, contiene el sumario que sigue: ¿Estamos locos? por Santiago Valiés.—Enseñanza de los ciegos, por José Luano López.—Asociación Nacional del Magisterio primario: Proyecto de sociedades mutuas.—Sección oficial: Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Real orden.—Sección de vacantes: Concurso de traslado de 1906.—Sección de noticias: En las oficinas de la Junta.—Asociación del Magisterio de la provincia de Córdoba: Convocatoria.—Bibliografía.—Sección de correspondencia.

—**Universidad popular.**—Esta noche, á las nueve, según costumbre, se dará en el anfiteatro de la Escuela de Veterinaria la cuarta conferencia de la extensión de enseñanzas, desarrollando don Benito Rabio Larragueta el tema *Estado de familia hasta la aparición del Cristianismo*.

—**Defunción.**—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña Manuela Obrero Carmona, viuda de don Francisco P. Solano, acreditado industrial que fué en esta plaza. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se verificarán hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Enviamos á su hijo, don Manuel Solano Obrero, á los hijos políticos y á la demás estimada familia de la señora difunta nuestro sentido pésame.

—**Gran Teatro.**—He aquí, por orden alfabético, la lista de la compañía dramática dirigida por don José Tallaví, y en la que figura la primera actriz doña Julia Sala, que inaugurará la temporada en el Gran Teatro el día 18 del corriente: *Actrices:* Alvarez, Julia; Camps, Ana María; Cob, Rosa; Hartado, María; Morón, Luisa; Plá, Carlota; Sala, Julia; Santoncha, María; Santoncha, Emilia; Villar, Concepción.—*Actores:* Camarero, Ramón; Camarero, Luis; Cernada, Luis; Escobar, Julio; González, Manuel; Cateo, Norberto; Jerez, Delfín; Pérez Yáñez, Antonio; Pérez Sáez, Antonio; Tallaví, José; Terrada, Rafael; Viñas, Constante.—*Apuntadores:* Miguel Ibáñez y Manuel Miranda.—*Representante:* Fernando Molina.—*Pantor escenógrafo:* Joaquín Acosta.

—**Enlace.**—Han contraído matrimonio en esta capital la bella señorita Concepción Crespo Gálvez y el apreciable joven don José Illescas Encinas. La ceremonia se celebró en el oratorio del domicilio de la madre de la novia; bendijo la unión el rector de la iglesia del Salvador; padrinaron á los contrayentes doña María del Patrocinio Gálvez y don Joaquín Navarro García; fueron testigos don Fernando Illescas Encinas, don Ricardo Illescas Azate, don Gregorio García Santos y don Manuel Ortiz Egea, y actuó de delegado del Juez el fiscal don Manuel Carretero. La novia ostentaba un magnífico traje de raso blanco, adornado con el simbólico azahar, y el novio vestía de rigurosa etiqueta. A causa del luto de uno de los contrayentes sólo asistieron al acto las personas de la inmediata familia de ambos, que fueron obsequiadas con un espléndido *lunch* servido por los señores Pazzini hermanos. Desearnos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

—**Junta general.**—La Asociación del Magisterio de la provincia de Córdoba celebrará Junta general ordinaria el día 23 del corriente, á las diez de la mañana, en las Escuelas Pías, para la aprobación de cuentas y el nombramiento de la comisión permanente que con los presidentes de las asociaciones parciales constituirá la Junta directiva desde primero de Enero próximo.

—**Obsequio.**—Nuestro estimado amigo don Antonio Conraste, subdirector del «Banco Aragonés», ha tenido la atención de enviarnos tres ejemplares del almanaque de bolsillo de los que reparte dicha sociedad. Agradecemos la atención.

—**Enferma.**—Por los dependientes de la autoridad local ha sido conducida al Hospital de Aguado la joven Andreea Ortega Molero, domiciliada en el Campo de la Verdad, que se halla gravemente enferma y carece de recursos.

—**Débitos.**—Los Ayuntamientos de la provincia adeudan á la Diputación, por reparto de alquiler de la casa Audiencia, las cantidades siguientes, liquidadas al 30 de Noviembre último: 2.021'75 pesetas de los cuatro trimestres del año actual; 3.299'21 del 1905; 1.371'11 del 1904; 1.413'26 del 1903; 1.477'69 del 1902; 1.407'06 del 1901, y 2.556'70 por traslado en 1905.

—**Vacante.**—Está vacante la auxiliaría de la escuela de niñas de Espejo, por renuncia de la interina que la desempeñaba.

—**A sus dueños.**—En las oficinas de la guardia municipal están depositados varios llaveros con llaves, encontrados en la vía pública.

—**Minas.**—Don Bartolomé Páez Vargas ha solicitado una demasia de la mina de plomo titulada *Demasia á Cádiz*, del término de Posadas, y don Agustín García de Rueda treinta y cinco pertenencias de la de cobre *San Pedro*, de Villanueva del Rey.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que apedregó á otro en las inmediaciones del puente del Guadaquivir y á un individuo que promovió escándalo en su domicilio de la calle Escocuela.

—**Hermosura de la boca y bella dentadura siempre subsisten en Licor del Polo.**

—**Nada hay que refresque y anime, cuando se halla un agobiado por el calor, como un baño que exhale el delicioso aroma de la popular *Agua Leita* y vigoriza.**

—**Consecuencias de la bronquitis.**—Después de la bronquitis sobreviene muy á menudo un estado catarral de los pulmones que se manifiesta por un poco de opresión y una sensación exagerada de mucosidades. En este caso se deben emplear como remedios los polvos Louis Legras, que calman en un minuto los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, gravemente. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras con tres pesetas por caja.

—**Herniados (Quebrados).**—Vuestro curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial quiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acoeros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Guantes cabritilla, largos, en todos colores y tamaños, se han recibido en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana»,** Letrados, 24, primera casa en novedades. Completísimo surtido en todos los artículos de temporada. Adornos y botones fantasía de los más nuevos estilos, grandiosa colección. Precios baratísimos.

## Somatose

Reconstituyente de primer orden. —**Cataratas.**—Por 25 duros las opera el notable oculista doctor Carrillo en Andújar, calle de San Bartolomé 9, donde pasará todo el invierno.

—**Dinero.**—Unica casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Geniza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

—**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—**Préstamos.**—A buen deudor que tenga buen fiador. San Miguel, 4 dup.

## SECCION AMENA

### El vigía

El Balcón de Nazaret y la política tienen gran diferencia; en el último no hay pastores inocentes.

### Pensamiento

El orgullo repugna y rechaza tanto, cuanto la modestia atrae y subyuga á todos.

### Cantar

Un sistema planetario es tu cara; luna notoriosa tu faz, y las estrellas son retrato de tus ojos.

### De sobremesa

Llegó un soldado á una casa de un pueblo, y como iba muy cansado, se sentó á descansar en el zaguán, donde quedó dormido.

Después salió un vecino, que era loco, y con el mismo sable del soldado le cortó la cabeza, y la puso detrás de la puerta.

Luego salió otro vecino, que quedó aterrado al ver aquella atrocidad; pero el loco le dijo:

—Espera un poco y verás lo que nos reímos cuando el soldado despertó y busque su cabeza y no la encuentre.

## COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi respetable amigo: en nombre y por acuerdo de la Asociación Cordobesa de Caridad que tengo el honor de presidir, dirijo á V. las adjuntas líneas, esperando de su amabilidad que se dignará publicarlas en su popular periódico para esclarecimiento de ciertas noticias insertas en el mismo. Dándole mil gracias queda á disposición de V. su afectuoso amigo y seguro servidor q. i. b. l. m., José García Martínez.

**Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.**

Mi distinguido amigo: en sesión celebrada recientemente, bajo mi presidencia, por la Asociación Cordobesa de Caridad, se hizo presente por parte de los señores que concurren, que habían visto en el DIARIO DE CORDOBA, que V. tan dignamente dirige, dos sueltos, en uno de los cuales se daba a entender que la mendicidad callejera, es especialmente en el distrito de la Catedral, proseguía como antes de instituirse la Sociedad, y en el otro se consignaba que se habían dado de baja algunos socios.

Como a V., señor Director, no se ocultará que estas noticias pudieran perjudicar la buena marcha de la referida Asociación, tengo el honor de explicarle:

Primero. Que sin duda ha debido originar tales noticias el hecho de que por los mismos días en que aparecieron se repartió la limosna de un patronato del Cabildo Catedral, lo cual llevaría gran número de necesitados a aquella demarcación.

Segundo. Que es de todo punto inevitable la circunstancia de que algún otro mendigo rezagado ó forastero implore la caridad burlando la vigilancia pública.

Tercero. Que todo individuo á quien se le acerca un menesteroso en demanda de socorro, debe, como buen ciudadano, no solamente negarle su obolo para que se va en la necesidad de abandonar su campo de acción, sino que deba además apresurarse á denunciarlo.

Y cuarto. Que diariamente están abiertas las oficinas de la Asociación en las Casas Consistoriales, de dos á seis de la tarde, sin que hasta la hora presente haya recibido ni una sola denuncia, apesar de ser el lugar á donde deben de llevarse para que se subsanen, antes de acudir á los periódicos.

Mientras el vecindario nada ponga de su parte por estos medios, ciertamente no tendrá derecho á quejarse de las que deba ser el primero en apresurarse á delatar en buena forma y en el sitio correspondiente.

Satisfecho ya el deseo de la Asociación que presido y reiterándole la expresión de mi gratitud por la publicación de estas líneas, quedo de V. como siempre seguro servidor y amigo asimismo q. l. b. l. m., José García Martínez.

Córdoba 11 de Diciembre de 1906.

**SOCIEDAD JOSE BAREA É HIJO**

Carneros, ganaderos y abastecedores de carnes

**Precio de la carne**  
del 11 al 17 de Diciembre

Carne de vaca con hueso, kilo.	1'72
idem sin hueso, kilo.	2'48
ternera con hueso, kilo.	2'40
idem sin hueso, kilo.	3'40
Carne de macho ó borrego, kilo.	1'72

**Anuncio de subasta**

La Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba subastará las pieles de reses mayores y de terneras que obtenga de sus matanzas durante el año 1907.

El acto tendrá lugar en los salones altos del café Suizo de esta capital, el día 29 del corriente mes, á las tres de la tarde, y estará presidido por una representación del Consejo de la Sociedad, que oirá proposiciones durante media hora, por puja á la llana, y admitirá la que estime más conveniente, ó las rehusará todas si no las considerara aceptables.

Las condiciones bajo las cuales se admitirán proposiciones, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, á donde podrán dirigirse de palabra ó por escrito las consultas que sean pertinentes y serán contestadas en el acto.

Córdoba 11 de Diciembre de 1906.

**Sección religiosa**

**SANTO DE HOY.**—Santa Lucía, virgen y mártir.

**MAÑANA.**—San Espiridión, obispo y confesor.

**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy y mañana en la Iglesia Catedral, costado por el excelentísimo Cabildo Catedral.

**CONTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán á nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo.—Mañana á nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

—Hoy, á las cinco y media de la tarde, séptimo día de novena á María Inmaculada, en la capilla de Concepción de la Santa Iglesia Catedral, en que los infantes de coro cantarán la letanía, Salve y Salve.

—Hoy, á las cuatro de la tarde, sexto día de novena á la Inmaculada Concepción, en las religiosas del Cister de Ilican á su excelsa, en la que predicará el R. P. Rafael de San Trinitario Descalzo.

—Hoy sexto día de la solemne novena que se celebra en honor de su excelsa Patrona, en la Iglesia del Asilo de Madre de Dios y San Rafael,

dando comienzo á las seis de la tarde, con exposición de S. D. M. y serán á cargo de don Rafael Casas Biedma, el cual desarrollará la siguiente proposición: «La Inmaculada Concepción de María en la Historia Eclesiástica.»

†

**Séptimo aniversario.**

Las misas que se celebran hoy en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Rosario Víctor y Pico, viuda de Ariza, que falleció en el Señor el día 13 de Diciembre de 1899.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios.

†

**XXI aniversario**

Las misas que se celebran el día 14 del corriente en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Calzadilla y Caballero, que falleció el 14 de Diciembre de 1885.

Sus sobrinos don Antonio Torrellas y doña Encarnación Calzadilla ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

**Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Mozillos)—Plato del día vale hoy.—Chuletas de cerdo á la Papillot.**

Además se vende queso de cabeza de cerdo, especialidad de la casa, á 6 pesetas kilo.

**Espectáculos**

**GRAN TEATRO**

COMPANIA DRAMÁTICA

Dirigida por D. José Tallaví.

Queda abierto un abono por diez únicas representaciones, á los precios siguientes:

Plataes sin entrada, 60 pesetas.—Proscenios segundos sin idem, 50.—Palcos principales sin idem, 50.—Butaca con entrada, 15.—Lotes de diez entradas para abonados, 5'50.

A los señores abonados al anterior último abono se les reservarán sus localidades hasta el sábado 15 del actual.

**TELÉGRAFO Y TELÉFONO**

**Natalicio**

Madrid 12, 11'25 m.

A las 10'30 ha dado felizmente á luz un varón S. A. R. la infanta doña María Teresa.

**El decreto de amnistía**

Madrid 12, 7'30 n.

Una comisión de diputados republicanos ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para pedirle que sea más amplia la amnistía de los condenados por la ley de las jurisdicciones.

**Comisión**

Bajo la presidencia del señor Azcárate se ha reunido la comisión que estudia el proyecto de nulidad de los préstamos.

**Exposiciones**

El señor Pérez de la Oliva ha presentado al ministro de Hacienda setenta y una exposiciones de otros tantos Ayuntamientos de Castilla solicitando el restablecimiento del impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros.

El ministro ha ofrecido atender la petición.

**Actas**

La comisión de actas ha informado favorablemente la de Corubión.

**Devoluciones**

Varios diputados y concejales por Madrid hacen gestiones para que la Hacienda devuelva cincuenta y dos millones al Municipio.

**Congreso**

Al abrirse la sesión de hoy Canalejas se lamenta del escaso número de diputados que concurren á la Cámara popular.

Berlanga expone el criterio del Gobierno respecto al asunto de los alcoholes.

Bergamín dice que se opondrá á todo proyecto que merme los ingresos.

Pérez del Toro pide en nombre de la Cámara de Comercio de Canarias que se exima aquellas islas del impuesto de alcoholes.

El ministro de Hacienda promete tener en cuenta la petición.

Entra en el orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento y apruébase el dictamen relativo á su articulado.

El Vizconde de Esa solicita la suspensión de la estación Enotécnica por considerarla innecesaria.

Continúa la sesión.

**El nuevo Infante**

Pocos momentos después de haber dado á luz la Infanta doña María Teresa se participó el feliz acontecimiento al Gobierno, al embajador de Alemania y á todas las autoridades y se telegrafió á las potencias europeas,

A las 12 de la mañana se efectuó la presentación del nuevo Infante con arreglo al ceremonial que marca el Protocolo.

Al acto asistieron la familia real, el jefe del Gobierno, los Ministros de Gracia y Justicia y de Estado, el Embajador de Alemania, el Nuncio de Su Santidad, el Obispo y otras distinguidas personalidades.

Se ha pedido á Villacarrillo una nodriza para el recién nacido.

**Incendio**

En Cartagena un terrible incendio ha destruido una casa de la calle Sagasta.

En los trabajos de extinción han resultado gravemente heridos siete bomberos.

Los daños y perjuicios causados son de gran consideración.

Sólo la tirole (Hortilde Rovira, que se hospedaba en dicha casa, ha perdido 30.000 pesetas.

**Barcos á Tángier**

Esta mañana, á las ocho, zarparon de Cádiz, con rumbo á Tángier, el «Carlos V» y el «Princesa de Asturias.»

**El Raisuli**

Comunican de Tángier que el Raisuli ha recaudado 30.000 duros para seguir su campaña.

**Senado**

En la sesión de la alta Cámara el Conde de Peñalver expone la situación económica porque atraviesan muchos pueblos de Asturias, á consecuencia de la falta de cereales.

Ruiz de Velasco pide que se tomen medidas para evitar el acaparamiento de granos.

El Ministro de la Gobernación ofrece estudiar el asunto.

Entra en el orden del día y continúa la discusión del Protocolo de la Conferencia de Algeciras.

Labra sigue consumiendo su turno en contra, y dice que le parece grave el modo de implantar la policía en Marruecos, y aconseja al Gobierno mucha prudencia en todo lo que se relacione con este asunto, para evitar conflictos.

El ministro de Estado le contesta que el Gobierno se ha atendido á su deber cumplimentando lo pactado en la Conferencia de Algeciras.

Intervienen en el debate Rodríguez y Abarzuza.

Se aprueba el dictamen referente al Protocolo de dicha conferencial

Sigue la sesión.

**Regreso**

Han regresado á Madrid los diputados que fueron á Pamplona para asistir á la manifestación católica.

Han dicho que presentarán á las Cortes una exposición que traen protestando de la Ley de Asociaciones.

**Declaraciones de Moret**

Moret ha declarado que es falsa la noticia propalada en los centros políticos referente á la conferencia que suponen celebrada entre él y Canalejas.

Parece, ha dicho, que estamos en un país de locos, donde es preciso inventar todos los días una nueva patraña.

Ha añadido que aunque está de acuerdo con Canalejas, no llegaría su comunidad de ideas á apoyarle en el caso de que aquel formara Gabinete; y por último, ha manifestado que también considera inexacta la versión de que el Gobierno trate de proveer las Capitanías generales vacantes.

**Final del Congreso**

Madrid 12, 12 n.

Moret pide que en lo sucesivo las subvenciones para que los obreros amplien sus estudios en el extranjero se extiendan á las artes y oficios más útiles y necesarios.

El Ministro de Fomento le promete que estudiará la forma de hacer más provechosas esas subvenciones.

Gasset dice que la última excursión de obreros al extranjero constituyó un éxito para España.

Moret insiste en que se procure proporcionar toda clase de beneficios á los trabajadores, para que perfeccionen sus conocimientos.

García Alonso solicita el aumento de la cifra consignada para deslindes.

Latorre opina que es suficiente la actual.

Quedan aprobados los artículos séptimo y octavo del presupuesto de Fomento y se suspende su discusión para pasar al examen del de Hacienda.

Se presenta una enmienda solicitando la devolución al Ayuntamiento de Madrid de cincuenta y dos millones.

El Ministro de Hacienda manifiesta que dicha devolución solo puede hacerse por medio de una ley especial.

Garay duda de que se dicte esa ley,

**La Western**

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS

FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES.

Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES.

Establecida legalmente en España

Capital desembolsado.	Ptas. 11.500.000.
Fondos de reserva.	11.088.900.
Total de garantías.	22.588.900.

Primas cobradas, ptas. 25.880.000. Siniestros pagados, ptas. 269.020.450.

Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: ALFREDO E. VILLESID.

Subdirector para la provincia: D. Antonio Lara Casas, Librería 16.

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

**EL DOLOR DE MUELAS**

por fuerte que sea, desaparece infaliblemente con la tan renombrada **ANTICARIE DENTAL LUQUE**

Precio del tubo, UNA PESETA, en todas las Farmacias y Droguerías.

¡Mucho ojo con las burdas imitaciones que han aparecido!

basándose en la poca estabilidad de los actuales Gobiernos.

El Ministro de Hacienda promete anticipar al Ayuntamiento de Madrid parte de la suma que le adeuda el Estado.

Se pone á votación la enmienda y es aprobada.

Después se aprueba la reforma del Código de Comercio.

Y se levanta la sesión.

**Final del Senado**

El final de la sesión del Senado ha carecido de interés.

**La comisión de Presupuestos**

Se ha reunido la comisión de Presupuestos, presidida por el ministro de Hacienda.

Navarro Reverter ofreció consagrar atención preferente á los proyectos económicos especiales, sobre todo al relativo á la supresión del impuesto de consumos.

Espada, en nombre de los conservadores, solicitó que se desgioben los azúcares de la sal.

La comisión acordó dictaminar enseguida, sin perjuicio de que se formulen votos especiales.

**Las Capitanías**

Un ministro ha dicho que podría confirmarse el rumor de que durante las vacaciones parlamentarias se proveyeran las Capitanías generales vacantes.

**Los republicanos**

La minoría republicana se ha reunido para tomar acuerdos, ante el temor de que el Gobierno cierre las Cortes después de aprobar los presupuestos, lo que, en opinión de dicha minoría, constituiría una burla intolerable hecha al país.

Según parece, el acuerdo principal ha sido darle toda la amplitud posible á la discusión del presupuesto de ingresos.

**Nueva cédula**

La subcomisión de Hacienda ha acordado crear una nueva cédula personal, que costará cincuenta céntimos, para las mujeres y menores de edad.

**Rumores de crisis**

Esta tarde ha habido rumores de crisis, cuyo fundamento se desconoce.

En algunos círculos políticos aseguraban que el actual Gobierno dimitiría cuando tenga aprobados los presupuestos.

**La Infanta María Teresa**

Su Alteza Real la Infanta María Teresa continúa bien después de su alumbramiento.

**El nuevo Infante**

La fecha para el bautizo del nuevo Infante no se fijará hasta que vengan don Fernando de Baviera y doña Paz de Borbón.

Al neófito se le impondrán los nombres de Alfonso Luis.

**Visita**

Ha visitado al Ministro de Gracia y Justicia el Arzobispo de Valencia.

Se supone que esta visita está relacionada con el próximo traslado del señor Guisasaola.

**Concierto económico**

Mañana será firmado el concierto económico con las provincias vascongadas.

**La cuestión religiosa en Francia**

Madrid 13, 1'30 m.

La prensa de París recoge el rumor de que Montagnini ha dirigido una protesta al decano del cuerpo diplomático.

Este lo ha desmentido en absoluto.

El obispo de Nancy salió del obispado rodeado de una muchedumbre inmensa.

Se le ha procesado por poner varias veces la mano en el hombro del cabo de gendarmes.

Telegrafían de París que sigue reinando gran emoción con motivo de los acontecimientos de ayer.

Se habla de la importancia que revisten los documentos recogidos.

Insistese en que el gobierno propondrá al Parlamento la pérdida de la condición de franceses á los obispos rebeldes que obedecen órdenes extranjeras.

**Consejo de ministros**

Madrid 13, 2'45 m.

El Consejo terminó á las 12'45.

No se ha facilitado nota oficiosa.

Los ministros acordaron la candidatura para la comisión encargada de ratificar el Convenio de Algeciras.

La presidirá Moret.

Se aprobó una pequeña combinación de gobernadores y varios expe-dientes de indulto.

Nada se trató de la amnistía ni de la provisión de las capitanías generales.

Circulan rumores de que el Gobierno tropieza con dificultades.

†

LA SENORA

**DOÑA MANUELA OBRERO Y CARMONA**

VIUDA DE DON FRANCISCO P. SOLANO

HA FALLECIDO A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Su desconsolado hijo don Manuel Solano Obrero; hijos políticos doña Adelaida Cabrera Morenas, doña Araceli Antón Blasco y don Diego García Luque; nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, albaceas testamentarios, demás parientes y amigos de la finada

—Q. E. P. D.—

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido aquella de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

INSERITO EN LA FARMACOPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
MEDALLA DE ORO

# Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
**del Profesor ERNESTO PAGLIANO**  
N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Está atento el público: piensan siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifique mi producto, á quien usurpe mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produzca daño á la salud pública y á mi reputación.

## CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

—Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO  
NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada  
**del Dr. Winter**

**CURAN**  
Reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolor de espalda. Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, Contusiones, etc.

LOS EMLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías.



### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**



**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.  
**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.  
**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca serás calvos.**  
**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, házase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.  
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.  
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES en SEVILLA, MALAGA y CORDOBA  
PRECIOS ECONÓMICOS  
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.—Córdoba.

**ASMA y CATARRO**  
Curados por el CIGARRILLO ESPIC  
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS  
El Fumigator Pectoral Espic  
es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias.  
Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.  
TODAS NUEVAS FARMACIAS EN FRANCIA y AL EXTRANJERO.  
Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París.  
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

**ARRIENDO DE CORTIJOS**  
Se arriendan desde 1.º de Enero próximo los cortijos de este término Rubio alto y Torre Juan Gil, este unido á la Ventilla. Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la calle Encarnación, núm. 14.

Trabajo de escritura.—Se necesitan personas de buenas referencias que tengan desocupadas algunas horas diarias para dedicarse á escribir en sus casas. Razón, José Rey, 18. 10-1  
En la falda de la sierra, en una finca próxima, se arriendan tres departamentos independientes, por m-ses ó por años. No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Cister, 12, Córdoba. 10-1  
Encarnación Sánchez García, planchadora á 15 céntimos camisa, Pérez de Castro, 10. 1-1  
Se venden unas puertas de zaguán, un par de ventanas, unas puertas persianas, un cablete y un colgador para equipo de caballo. Cabezas, 16. 10-6  
Venta de muebles.—Se vende un estrado de caoba forrado de crotona, en la calle Pedregosa, núm. 26, donde puede verse todos los días. 15-4  
Se necesita una niñera y un ama para criar en su casa. Razón, Manriques, 4. 4-4  
En la plaza de San Pedro, núm. 30, se vende un calorifero de hierro, en muy buen uso. Puede verse á todas horas del día. 5-5

# Construcción y reparación de carruajes y Fábrica de muebles de todas clases

DE

## FRANCISCO BLANCO RODRIGUEZ

DUQUE DE HORNACHUELOS, 14 Y DIEGO LEON, 2.—CORDOBA

**VIUDA DE RAFAEL PINEDA**  
12, CISTER, 12.—CORDOBA  
FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA  
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á.	4	00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á.	4	10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á.	3	85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á.	1	85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1	60
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde.	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.  
**ZARZAPARRILLA**  
—Y—  
**PILDORAS de BRISTOL**

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.  
Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.  
**LAS PILDORAS**  
son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK,**  
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

**La Francesa**  
A LAS SEÑORAS

Tengo el gusto de manifestarles la especialidad del **CORSÉ VENDABLE** para reducir los vientres dilatados y corregir toda clase de imperfecciones. No compararlos con los que hay conocidos, porque estos son solos en reducción y comodidad. Además ofrezco el **Corsé Higiénico** forma recta, tomado de revistas inglesas, así como el cinturón corsé para caballero.  
Pueden verse en la fonda Peninsular, calle de Gondomar, en donde se reciben los avisos para pasar á domicilio.

JARABE Y PASTA DE  
**SAVIA DE PINO MARITIMO**  
DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca.  
Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

**LA FORESTAL**  
ALMACÉN DE MADERAS  
Plaza de Colón.—Córdoba.

En este acreditado almacén, el más antiguo en su clase, se han recibido grandes remesas en tablonés de todas clases de las mejores procedencias. Precios económicos.

**Aviso al público**  
Rafael Laguna dueño del kiosco de p'antas y flores de la calle Duque de Hornachuelos, pone en conocimiento del público en general que desde el día 30 queda abierta la venta de toda clase de plantas en el nuevo huerto llamado de San Andrés, por el lado del que hoy tiene, jardín del Alcázar. Procedentes de Bélgica se han recibido infinidad de plantas, las que se ofrecen en buenas condiciones, como asimismo hay gran surtido en naranjos. 10-6  
Planchadora de brillo.—Se necesita una persona de confianza, con buenas referencias, soltera ó viuda como lavandera y planchadora, en el Cerro Muriano. Buen sueldo. Dirigirse á Dirección Cerro Muriano. 3-3  
Se venden naranjos de todas clases. Para tratar y verlos, Pérez de Castro, núm. 9. 10-6  
Desde el día se arriendan los pisos sitos de la casa núm. 3, calle de Gondomar, donde está situada la carnicería de Capete. Con el mismo se puede tratar. 77

**A LOS LABRADORES**  
Si queréis hacer vuestras sementeras con un 50 por 100 de economía, pasad por el taller de herrería y cernjería de Vicente Segorbe, Puerta de Sevilla, núm. 4, y encontrareis arados, todos de hierro dulce, con patente de invención, á precios muy arreglados. También en el almacén de maderas de Gerónimo Maestre, Arco de la Torre, se pueden ver y tratar. 10-8  
Pérdida.—La persona que se haya encontrado una yegua castaña, más de la marca, con hierro en forma de águila á la tabla derecha del penezo, que se extravió el domingo último en el campo de la Victoria, se servirá avisar á Manuel Acosta, que vive en el paso de la Victoria, y se le gratificará. 2-2  
Ama de cría.—Desea colocación una joven primeriza. Informarán, Posada del Poto. 4-3  
De de el día se arrienda la casa núm. 4 de la calle Carlos Rubio. Para tratar, en la número 6 de la misma calle. 10-3

**ENFERMEDADES BILIOSAS**  
**El Gaseoso Laxante**  
DE ANDRES Y FABIA, Farmacéutico premiado de Valencia.  
Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.  
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Cardenal Herrera, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

**JOSÉ BAREA É HIJO**  
Ventas por mayor y menor de carnes de cerdo, vaca y semillas  
Calle Toril, núm. 14

Cerdos á 7 1/4 reales kilo.—Lomos á 95 reales arroba.—Jamones frescos á 90.—Mero (jamón y paletilla) á 92.—Manteca pella á 90.—Pajarillas á 80.—Tocino fresco á 88.—Huesos de espinazo á 42.—Cabezas de cerdo á 34-50.—Chorizo á 13 reales kilo.—Morcilla á 7 reales kilo y á 80-50 arroba.—Menudos de 40 á 50 reales.—Tripa fresca á 1 real vara.—Id. salada á 0 60.—Id. de ternera á 0-40.—Tocino salado á 9 reales kilo.—Id. añejo á 11.—Jamones añejos á 16.  
Para fuera: Tocino añejo del país á 118 reales arroba.—Id. salado id. á 88.—Id. añejo extranjero á 95.—Id. fresco, sin sal, del país á 80.

# CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2  
Sucesor de M. BELMONTE